ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 9h00, en el local social de la compañia ubicado en el departamento numero DOS – A de la planta baja del Condominio denominado SANVAL signado con el numero 111 , situado en la calle Octava de la ciudadela Los Ceibos, de la Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil se reúnen la totalidad de los accionistas de la misma, señores: Ing. CARLOS LUIS GRUNAUER REPETTO, suscriptor de CUATROCIENTAS (400) acciones de UN DÓLAR cada una ; el señor AB. ENRIQUE CASTRO MEDINA, suscriptor de CUATROCIENTAS acciones (400), de UN DÓLAR cada una.----

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de $ 800, y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Por no haberse inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el nombramiento de Liquidador de la compañia, intervienen en esta Junta los representantes de la compañia que se encuentran en funciones prorrogadas, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 379 de la Ley de Compañías. Por manera que, actúa como Presidente su titular el señor Ab. Enrique Castro Medina, y como secretario su titular el Gerente General de la compañia Manuel Eduardo Santacruz Medina quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatuarias.----------

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el articulo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañia , relativo al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012 ; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias , por el ejercicio económico del año 2012; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, en caso de haberlas;y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañia.-

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañia, relativo al año 2012.- Por disposición del Presidente, por secretaria, se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad con 800 votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012. Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañia concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad con 800 votos.-.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdidas y Ganancias , correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los accionistas

deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias con 800 votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondiente al ejercicio económico

del año 2012 en caso de haberlas.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades durante el ejercicio económico del año 2012

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Dia esto es la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía . Sobre este punto, toma la palabra el Presidente quien mociona la reelección de la señorita Ing. Irina Macías Loor como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las once horas.—

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrito secretario que certifica .-

Se deja constancia que los documentos que deberán incorporase al expediente esta Junta son los siguientes :

F) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el numero de acciones que poseen y los votos que les corresponde ;

G) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancia por el ejercicio económico del año 2012;

H) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012 ;

I) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012 ;y,

J) Copia certificada de la presente acta. -

f.) Firma ilegible.- **Ab. ENRIQUE CASTRO MEDINA** .- Presidente - Accionista Asistente.- f.) Firma ilegible.- **ING. CARLOS LUIS GRUNAUER REPETTO**.- Accionista Asistente f) Firma ilegible.- **MANUEL EDUARDO SANTACRUZ MEDINA** .- Secretario – Gerente General - --------

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-

MANUEL EDUARDO SANTACRUZ MEDINA
Secretario – Gerente General